

diacrónica y particular de cada imagen, los autores consiguen hacer perceptible al lector el contexto en el que se crearon, su significado inicial y cómo tanto la imagen como su sentido han ido evolucionando a lo largo de los siglos, destacando, continuamente, que no existe ninguna imagen con un significado único y perdurable, sino que este se altera dependiendo de su entorno, pudiendo, además, poseer varias acepciones simultáneas que variarán su interpretación en función de su contexto.

La cuidada presentación del trabajo, junto a la organización de su contenido, hacen de este libro una obra fundamental para los medievalistas e investigadores interesados en la materia, pero también para el público no especializado atraído, cada vez más, por unas imágenes de animales fantásticos que asocia a sus novelas, películas, series o videojuegos preferidos, que busca descubrir el origen de ese universo fantástico por el que se encuentra fascinado.

PABLO CERCÓS MAÍCAS
Universidad de Zaragoza

DÍEZ JORGE, M.^a E. y ORIHUELA UZAL, A. (eds.), *Abierta de par en par. La casa del siglo XVI en el reino de Granada*, Madrid, Editorial CSIC, Colección Historia del Arte, Serie Biblioteca de Historia del Arte, 38, 2022, 279 pp., ISBN: 978-84-00-11103-8.

Si hay algo realmente atractivo y apasionante para un historiador del arte es conocer, reconstruir y adentrarse en la realidad del pasado, y, de manera especial (en opinión de quien escribe), indagar sobre la vida diaria no solo de las personas de posición y prestigio, sino, además y fundamentalmente, de la gente común, que nacía, (sobre)vivía, trabajaba, sentía y moría anónimamente, sin pasar a la Historia. Para adentrarse en ese día a día del más numeroso conjunto de la población del pasado, hay que centrarse sobre todo en las casas que habitaban, por ser los “escenarios” de sus vivencias y emociones. Hay que conocer cómo eran sus viviendas, intentando situarlas en su trama urbana; reconstruir su distribución espacial, diferenciando los lugares de trabajo, vida diurna y nocturna, e intimidad; y saber más acerca de cómo estaban amuebladas y vestidas, y cuál era la variedad de objetos que componían sus ajueres más imprescindibles. Solo de este modo se puede alcanzar una recreación completa de esta arquitectura doméstica menos conocida, de la que emerjan sus moradores como verdaderos protagonistas, puesto que, en definitiva, son ellos el principal objeto de investigación, ya que las casas solo “cobran vida” con su presencia, convirtiéndose de este modo en testimonio e imagen de sus habitantes.

El libro que presento se encuadra en esta misma línea de investigación y debemos relacionarlo con el conjunto de trabajos surgidos a partir de los proyectos de investigación desarrollados desde 2014 bajo la dirección de María Elena Díez Jorge, como investigadora principal, centrados en el estudio de los espacios,

ajuares, vida y emociones en las casas de los siglos XV y XVI (“De puertas para adentro. Vida y distribución de los espacios en la arquitectura doméstica [siglos XV y XVI]” y “Vestir la casa: espacios, objetos y emociones en los siglos XV y XVI”, 2014-2017 y 2018-2022).

En esta ocasión, las investigaciones contenidas en este libro, editado por María Elena Díez Jorge y Antonio Orihuela Uzal, plantean el estudio de las casas del siglo XVI en el reino de Granada y las muestran al lector “abiertas de par en par”, tal como tan acertadamente se expresa en su título. Los autores de los cinco artículos de que se compone forman un equipo interdisciplinar que ha compartido una metodología de trabajo común, que ha tenido como base el análisis exhaustivo de un abundante material de archivo, sobre todo de una serie de apeos de los años 1527 y 1530, a través de los que nos han podido desvelar las tipologías de casas existentes en las dos más relevantes ciudades del reino, Málaga y Granada, cuyas plantas y, en ocasiones alzados, han podido recrear gracias a las descripciones, medidas y dibujos contenidos en ellos.

Los estudios se abren con el artículo de María Nuñez-González, que —en su condición de arquitecta y reconocida conocedora de las casas sevillanas del quinientos— nos introduce en el tema, explicando la importancia que, dentro del conjunto de la documentación notarial, tienen los libros de apeos para lograr la reconstrucción de los inmuebles, y nos explica la metodología y criterios que han seguido cada uno de los investigadores que hasta la fecha se han ocupado de trazar una imagen dibujada de las casas de los siglos XV y XVI. A partir de aquí, va comentando las investigaciones llevadas a cabo en las ciudades de Toledo, Granada, Málaga y Sevilla, hace asimismo referencia a las de León y Palencia, y detalla finalmente los criterios que ella misma ha utilizado para plasmar las plantas de las casas de la capital andaluza, que estudió en profundidad. En sus conclusiones reitera la importancia de este tipo de documentos, que, si bien presentan a menudo descripciones que dificultan dibujar sus plantas o localizarlas en su trama urbana (para lo que se requiere la consulta de otras fuentes), sin embargo, en bastantes casos, llegan a incluir informaciones tan detalladas que posibilitan incluso la reconstrucción de sus estancias interiores.

Antonio Orihuela Uzal —arquitecto e investigador de la Escuela de Estudios Árabes e Islámicos— aborda el análisis arquitectónico de las casas y otras propiedades del Cabildo de Málaga, partiendo de las descripciones de las que tenía en 1527, según el *Quaderno de medidas y linderos...*, redactado en ese mismo año. Se trata de un documento que ya fue publicado por E. Cruces y J. L. Espejo en 2019, con los que él mismo colaboró aportando los planos y estudio de dos de las viviendas, un trabajo que ahora extiende a otras treinta y cinco propiedades más y que ha podido realizar gracias a sus detalladas informaciones y al hecho de que incorpore incluso sus medidas. Desde este punto de partida y, de acuerdo a una metodología de trabajo que explica con gran claridad, va estudiando cada una de las casas seleccionadas, aportándonos su exacta descripción documental, seguida de su correspondiente comentario y recreación mediante su plano hipotético. Todo lo cual le ha permitido llegar a unas bien fundamentadas conclusiones acerca de cómo eran las casas malagueñas en 1527, con sus plantas, espacios y

materiales de construcción, a los que añade incluso el comentario de los cambios sufridos respecto a las existentes en época andalusí, con avances tales como la incorporación de chimeneas para cocinas y calentamiento de habitaciones, o involuciones como la casi total ausencia de letrinas.

Por su parte, Esther Cruces Blanco y José Luis Espejo Lara —experimentada archivera e historiador de la Edad Moderna— completan con su extenso trabajo lo aportado por el anterior. Ellos abordan cómo era la vida, trabajo y emociones en las casas de Málaga a través del mobiliario, enseres y herramientas descritos en la documentación, casi toda notarial, entre 1527 y 1537, estructurando las noticias reunidas en sucesivos apartados. Las casas del Cabildo malagueño, con sus habitantes, mobiliario y enseres. Los tipos de documentos notariales y la aportación de cada uno al tema tratado. El mundo doméstico, en el que se describen los distintos tipos de bienes de acuerdo a su utilidad, se analiza la función de cada espacio (casi siempre ambivalente), sus moradores, o las relaciones de estos con sus vecinos. Los sentimientos y conocimientos desarrollados en el ámbito familiar, desde los religiosos y propios de la convivencia diaria a los lúdicos y de aprendizaje, y los archivos familiares o vinculados a algunos quehaceres profesionales. Las viviendas que se encuentran a medio camino entre lo rural y lo urbano, con sus tipologías, herramientas y enseres. Y, finalmente, otros lugares en los que también se vivía, distintos a las casas antes tratadas.

Luis José García-Pulido —reconocido investigador en la arquitectura islámica— aborda las casas en Granada a partir del apeo de Hospital Real, de 1530. Presenta dicho documento y comenta la serie de compilaciones de propiedades anteriores a este que ya han sido estudiadas. Las descripciones del citado apeo, redactado por un escribano y un medidor, le permite trazar la imagen de los edificios de distintos usos que eran de su propiedad, distribuidos entre las colaciones de la Iglesia Mayor, Santa María, la Magdalena, Santa Ana, San Gil y San Andrés, y la Alcaicería, calle del Zacatín y plaza de Bibarrambla, espacios que localiza en mapas topográficos de la ciudad y en su plano urbano. A partir de aquí, va describiendo cada una de las propiedades existentes en dichas demarcaciones, una a una, apoyándose en su correspondiente narración documental y medidas contenidas en él, comentando sus espacios, hipotética distribución, usos y alturas, unidos al dibujo detallado de sus plantas. Finalmente, en sus conclusiones destaca las principales características de las casas construidas por los castellanos establecidos en Granada, en las que cabe subrayar la interrelación entre las tipologías nazaríes y castellanas, debido a que muchas de las primeras sirvieron de base para la configuración de las segundas, manteniendo algunos de sus elementos y aportando otros nuevos. En definitiva, el apeo de 1530 es el mejor ejemplo de la variedad de edificios existentes en una ciudad cambiante como fue la Granada del quinientos.

Finalmente, María Elena Díez Jorge —historiadora del arte y principal impulsora en los últimos años del estudio de las casas de los siglos XV y XVI— se ocupa de la vida desarrollada en la casa granadina en torno al 1530, como complemento a lo ya expresado en el trabajo anterior. Fundamenta su estudio en una cuantiosa documentación inédita de los Archivos Histórico Provincial y de

Protocolos Notariales de Granada (compraventas, contratos de obra, inventarios, testamentos, cartas de dote y pleitos), que analiza con minuciosidad y estructura en tres partes. En la primera parte, aborda la vida en la casa granadina recordando las distintas tipologías de vivienda propuestas por los investigadores que previamente la han estudiado (C. Villanueva, A. Orihuela y L. J. García-Pulido), establece las distintas formas de propiedad y maneras de obtenerla, trata de los arrendamientos y del mantenimiento, reparación y adaptación de las mismas siempre que era preciso. En la segunda parte, recrea la vida en el interior de las viviendas partiendo de los espacios existentes y los ajuares documentados, considerando las diferentes formas de convivencia bajo un mismo techo (con aprendices y servicio, o esclavos; entre miembros familiares mal avenidos, propietarios e inquilinos o compradores de una parte de la casa, trabajadores externos, amistades, vecinos, parientes o visitantes ocasionales). Entra en sus ajuares, distinguiendo su valor económico o emocional, así como las diferencias entre los existentes en casas de moriscos o cristianos viejos, urbanas o rurales, propiedad de hombres o de mujeres. Y diferencia los enseres acordes con los distintos oficios. En la tercera parte, se aproxima a la vida en las casas granadinas, ejemplificándola por medio de tres historias narradas con palabras en los documentos, que ha sabido trasladar a imágenes mediante dibujos.

En definitiva, nos encontramos ante un libro que puede ser modelo para futuras investigaciones sobre la casa en el siglo XVI. Lo es por el excelente equipo interdisciplinar que lo ha abordado compartiendo una metodología de trabajo común, porque lo han realizado apoyándose en el análisis exhaustivo de un abundante material de archivo, en el que destacan los apeos o compilaciones de propiedades por la rica información que ofrecen y por los resultados y conclusiones que nos aporta. En él encontrará el lector una reconstrucción completa, viva y cercana de buena parte de las casas malagueñas y granadinas del quinientos, que se describen y de las que se dibujan sus espacios, pero de las que además emergen sus protagonistas, los hombres y mujeres que vivieron en ellos.

MARÍA ISABEL ÁLVARO ZAMORA
Universidad de Zaragoza

VICENTE ROMEO, Á., *Las pinturas de la cúpula de la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la iglesia parroquial de Santa Ana de Rueda de Jalón, Zaragoza*, Ayuntamiento de Rueda de Jalón, 2023, 116 pp., ISBN: 978-84-126595-6-6.

La conservación, protección y puesta en valor del patrimonio artístico es una obligación de todos los ciudadanos y, en su nombre, de las instituciones públicas y privadas que custodian los bienes —muebles o inmuebles— heredados de nuestros antepasados. No siempre es posible comprobar el grado de compromiso de estas con respecto a sus obligaciones culturales, pero en todo momento es una buena noticia saber de nuevas acometidas que permiten devolver a las obras